



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

ACTA N° 6/2021

ACTA COMISIÓN PERMANENTE **DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 17 días del mes de noviembre del año 2021, siendo la hora 10:11, en la Sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presidencia del concejal Juan Manuel ROMANO y la presencia de las concejalas y concejales Juan Carlos PINO, Javier BRANCA, Gabriel DE LA VEGA, Laura ÁVILA, por el Frente de Todos - PJ y Mariana OVIEDO por el MPF.-----

Se encuentra presente el secretario legislativo Sebastián Iriarte. -----

Habiendo quórum legal, el presidente da la bienvenida y da inicio al tratamiento de los asuntos 614/2021 y 613/2021 referente a Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el 2022, de acuerdo con el cronograma de reuniones establecido en la comisión de fecha 20 de octubre del corriente.-----

Participan de la reunión de comisión, de acuerdo al cronograma de reuniones previsto, la secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos, y secretaria de la Mujer, Sabrina MARCUCCI, y el secretario de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política Omar BECERRA.-----

El concejal ROMANO agradece la presencia a los funcionarios y concejales. Acto seguido hace la introducción respecto a la modalidad de exposición en el marco de esta comisión.-----

MARCUCCI dice que comenzará en orden, primero exponiendo sobre la Secretaría de Políticas Sociales. Comenta que la idea es empezar por donde terminaron el año pasado con la presentación del Presupuesto 2021 y el balance tiene que ver con el rol central que tuvo el plan de vacunación que llevó adelante el Gobierno nacional, que les permitió progresivamente recuperar la presencialidad algo clave. Menciona acciones emprendidas en materia de asistencia social y en cuanto a promoción de derechos siendo dos ejes transversales que recorren cada una de las áreas de la Secretaría y con las cuales tiene que ver el balance.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

La funcionaria explica que el balance tiene que ver con el rol central del plan de vacunación, el regreso progresivo a la presencialidad y la disminución del impacto que ha tenido la crisis sanitaria, social y económica producto del Covid con el acompañamiento preponderante del Municipio. Explica que previo a la pandemia hubo una situación crítica debido a la falta de acompañamiento del Gobierno Nacional cuyo deterioro se pudo observar en los últimos seis años de gestión del Ejecutivo municipal. Además, comenta que más allá del acompañamiento del Municipio en cuanto a las situaciones de urgencia sanitarias y sociales se tomó como definición política el dejar capacidad instalada con la creación del Centro Integrador de Políticas Sociales inaugurado en julio o agosto.-----

MARCUCCI aclara que está trabajando con una presentación diferente a la que tienen los concejales por lo que habrá temas que no va a explicar detalladamente.-----

La funcionaria explica que la Secretaría está organizada en tres grandes subsecretarías: la Subsecretaría de Fortalecimiento Territorial, con un rol sumamente importante cuanto a promoción y acceso a derechos, de quien depende la articulación y la oferta de los centros comunitarios, que en algunos casos tienen funciones específicas, como la biblioteca popular del barrio Bahía Golondrina o la primer zona de crianza comunitaria de manera conjunta con el Gobierno Nacional a través de la Secretaría de Niñez Infancia y Familia creada hace un mes.---

MARCUCCI explica que han iniciado un proceso de construcción de espacios con vecinos y vecinas, para pensar aquellas líneas de interés de acuerdo a la zona, a cargo del subsecretario Sergio NIZ, lo que permite saber qué necesita cada zona y generar nuevas propuestas. Por otro lado, habla del Consejo Social de Emergencia, un espacio que se crea producto de la pandemia para poder escuchar a la organización comunitaria de base que decidió organizarse y poder dar una respuesta en materia nutricional a más de tres mil familias de sectores sociales impactados por la pandemia. Agrega que en esto el Estado tuvo un rol central así como también la solidaridad de los vecinos. Asimismo, comenta que desde la temporada de invierno han notado una disminución en la cantidad de familias que buscaban respuesta en los comedores y en la actualidad hay 34 comedores activos que proveen productos perecederos y no perecederos. A esto añade las personas que solidariamente abren las cocinas de sus casas para poder acompañar sus los vecinos y atribuye la disminución en la



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

demanda de estos servicios por parte de los vecinos con arreglo a la reactivación económica de la ciudad lo cual vienen trabajando desde la Subsecretaría de Fortalecimiento Territorial.-----

La funcionaria menciona la Subsecretaría de Políticas Sanitarias que dice haber fortalecido a través del Ejecutivo municipal con la creación del Fondo de Salud, que es lo que permite sostener las prestaciones y servicios a los vecinos en materia de atención primaria de la salud; lo que realizan a través de la unidad sanitaria móvil, de los consultorios descentralizados, del nuevo Centro de Políticas Sociales y a través del trabajo territorial que realizan con vecinos y vecinas en centros comunitarios, en fundaciones y espacios sociales. Donde además llevan adelante el control del niño sano y la entrega de anteojos, etc.-----

MARCUCCI expresa que se va a seguir fortaleciendo la atención primaria de salud con la misma mirada garantizando la respuesta en materia oftalmológica primordial de forma gratuita. Comenta que en 2021 se han provisto más de 1560 pares de anteojos. Además, explica que muchas personas con distintas obras sociales recurren a los servicios del Municipio porque son más rápidos por lo cual se han realizado convenios en miras al reintegro necesario para seguir trabajando en esta dirección. Además, incluye el convenio con la Superintendencia de Servicios de Salud que permitirá acceder a mayores niveles de información de las prestaciones de las obras sociales y el tipo de demanda de la población.-----

La funcionaria agrega que también vienen trabajando en el programa Municipio Saludable, que es previo a la gestión del actual intendente, donde se encuentran trabajando en un proyecto de entornos saludables, que está en etapa de elaboración y en el mes de marzo aproximadamente estarán definiendo donde se colocará el próximo "entorno saludable", que tiene que ver con la intervención en algún espacio público.-----

En cuanto a Zoonosis, MARCUCCI comenta que pertenece a esta Subsecretaría en tanto es un problemática de salud pública y habla del rediseño que se ha hecho en su programa, bajo la coordinación de Lisandro FONRADONA, con dos cuestiones, seguir ofreciendo el servicio en forma gratuita con chipeos, castraciones, entrega de antiparasitarios y vacunas antirrábicas y turnos de castración. Y a su vez en el marco de la pandemia, refiere que hubo que rediseñar algunas estrategias de acompañamiento con el surgimiento del programa Zoonosis Más Cerca que permite un despliegue territorial importante y brindar de forma descentralizada los servicios que se prestan a través del quirófano móvil, en Vito Dumas y a



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

través del programa Zoonosis Más Cerca. Comenta también, que hace unos diez o quince días tuvieron una reunión con el Ministerio Provincial de Educación para tratar las cuestiones relacionadas al programa "CAN-viviendo", que les da acceso a una línea de promoción que va a permitir retomar la presencialidad desde el jardín hasta el secundario. A su vez menciona el trabajo llevado adelante con el voluntariado y las distintas organizaciones proteccionistas de nuestra ciudad.-----

MARCUCCI menciona que la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario a cargo de Pablo PÉREZ, que es una de las más grandes, porque incluye la coordinación de inclusión social y trabaja con las cuestiones de acompañamiento de los vecinos en situaciones de vulnerabilidad.-----

Agrega también Economía Social, Punto Digital y Discapacidad como ejes fundamentales, porque a través de Economía social han hecho un acompañamiento a emprendedores que han encontrado en esto una respuesta a la economía de sus hogares y que en otros casos inicia el emprendimiento productivo. Observa que este acompañamiento es crucial en tanto además de dotar de diferentes herramientas, arbitra los recursos de las articulaciones con el Gobierno Nacional y poder financiar algunos emprendimientos productivos como el Banco de Herramientas Municipal.-----

A su vez, menciona que el área trabaja con las capacitaciones y los espacios de venta que son fundamentales y se seguirán sosteniendo porque permiten generar una instancia de acompañamiento progresivo que se puede pensar y hacer gracias al Registro de Emprendedoras y Emprendedores que se estableció a lo largo del 2021, hoy con 420 emprendedoras y emprendedores registrados; que es el espacio de donde se nutren las ferias de Economía Social dos veces por semana.-----

En cuanto a Punto Digital, MARCUCCI menciona que es un espacio que tiene una sede en Kuanip y la Pampa, de inclusión digital y depende de esta Secretaría en tanto se trata de la alfabetización digital, que es un derecho que debe tener cada ciudadano y trabajan en todo lo que tiene que ver con acceso a la información y menciona particularmente niños, niñas, y ancianos. Además menciona la próxima inauguración, para el ejercicio 2022, luego de un trabajo con el Gobierno Nacional, del segundo Punto Digital en el SUM (Salón de Usos Múltiples) de K y D con una inversión en equipamiento de casi de \$7.000.000.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

La funcionaria agrega el plan Accesar, hecho en convenio con la Agencia Nacional de Discapacidad, el que es fundamental por el financiamiento que va a brindar en cuanto a la renovación del banco de ayudas técnicas y el acompañamiento que se da a través del Consejo Municipal de Discapacidad.-----

En el año 2022 comenta que estarán trabajando tres líneas, que tienen que ver con políticas de primera infancia. Explica que se viene trabajando en espacios que contienen a las infancias hace seis años con las juegotecas, pero entienden que las políticas de primera infancia tienen que ser una responsabilidad del Municipio, porque las tareas de cuidado recaen mayoritariamente sobre las mujeres y porque poder costear el cuidado de niños y niñas es muy caro, donde escasean los espacios públicos. Por lo que el Municipio tomó la decisión de trabajar en forma conjunta con la SENAF (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia) y con la fundación Pequeños Pasos. Y comenta que planean inaugurar un espacio en Andorra en el mes de abril, donde las familias van a poder recibir respuesta en el área nutricional, educativa y de estimulación cognitiva. Además, agrega que esto es complementario a lo que fue inaugurado hace un tiempo en el centro comunitario Los Morros, que es una zona de crianza comunitaria, también pensado para la primera infancia y complementario del Centro de Primera Infancia, pero que trabaja en el fortalecimiento de los vínculos de las unidades familiares que asistan. En cuanto al principal objetivo dice que son las familias en contextos de vulnerabilidad, las mujeres que tomen la definición de continuar con su proceso de gestación y necesiten respuestas y aclara se estará desplegando de forma territorial.-----

Habla de lo que tiene que ver con la asistencia social, los programas de ayuda permanente, como la asignación de inclusión social; el instrumento de equidad nutricional; los subsidios en especies y en pesos, con los cuales crearon un fondo permanente para la tramitación de subsidios lo que cree acertado ya que en materia administrativa les permite cumplir con las dos cosas, solucionar urgencias del vecino, en casos de incendio por ejemplo y cumplir con todo el procedimiento administrativo.-----

Asimismo, se ha tomado la decisión de seguir sosteniendo el Centro de Llamados entendiendo que la pandemia ha dejado experiencias positivas, donde se puede elegir entre presencialidad o virtualidad. Destaca que se reciben un promedio de 1800 llamados mensuales a través del *call center*.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

MARCUCCI agrega que para el 2022 tiene pensado terminar la Dirección de Zoonosis 2, la cual está ubicada camino al Parque Nacional, han tenido problemas con la calefacción y cuyo edificio está en un 90% casi listo para ser inaugurado. También, la readecuación del edificio del K y D ya que es un espacio que lo utilizan las vecinas y diferentes dependencias de la Municipalidad. Por otro lado, comenta que el edificio de Marcos Zar 120 se encuentra en etapa de refuncionalización y readecuación, que es el edificio histórico de políticas sociales.-----

Asimismo, dentro de lo programado contemplan el rol del Gobierno Nacional en este proceso de federalización de los recursos por lo que trabajarán fortaleciendo el trabajo con discapacidad, con ANDIS y con SENAF, creando una zona de crianza y el Centro de Infancia, con la fundación Pequeños Pasos; la Dirección Nacional de Adultos Mayores, que permitirá ampliar la oferta que vienen brindando para los adultos mayores con la Municipalidad; el trabajo sostenido en materia de salud mental con SEDRONAR y Consumos Problemáticos; y el trabajo que se viene realizando con el Fondo Municipal de Emergencia, y a su vez con el Programa Banco de Herramientas.-----

ROMANO abre la ronda de preguntas.-----

La concejala OVIEDO hace referencia a Salud Mental y solicita que tenga mayor difusión y llegue a más vecinos. Por otro lado, en cuanto a discapacidad, menciona proyectos en comisión de Calidad de Vida y Turismo tratándose por lo que pide que los Centros Comunitarios sean accesibles para todos y asimismo las colonias de vacaciones.-----

MARCUCCI responde que sí, que DAOPSI es un dispositivo que comenzó durante la pandemia con psicólogos y psicólogas que vienen dando una respuesta al respecto, si bien es cierto que esto atañe al Ministerio de Salud y los excede como ciudad. Refiere, en cuanto a las graves problemáticas, que la tasa de suicidio es la más alta del país, por lo cual es un trabajo que se seguirá realizando. Explica que se está proyectando la incorporación de nuevos profesionales. Lo que tratan de hacer, comenta, es que las personas que estén necesitando una respuesta para poder alojar la angustia pueda encontrar un espacio donde ser escuchados y el acompañamiento le permite a esta Secretaría en caso de ser necesario el tiempo de gestión para alojar a los vecinos en relación a sus condiciones.-----

El concejal PINO pregunta sobre la asistencia a los vecinos, cuál es el número al que se llegó y el monto. Y teniendo en cuenta que hay 34 comedores a los que ayuda la



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

Municipalidad, indaga cuáles son los montos de los 34 comedores. Por otro lado, respecto del Presupuesto, menciona que hay casi \$596.000.000 de los cuales únicamente \$173.000.000 están destinados a los servicios sociales y consulta cuánto es la cantidad que hoy asiste la Municipalidad en cuánto el monto.-----

MARCUCCI dice que gestionaron con el Gobierno Nacional durante 2021 el Fondo de Emergencia a través de la Secretaría de Articulación de Políticas Públicas, que fue de \$8.000.000 y fue destinado a la compra de módulos individuales; entendiendo que esta respuesta no resuelve a la totalidad de la problemática. La compra de alimentos con fondos del Municipio fue de \$11.500.000. En cuanto a cómo definen la cantidad de alimentos destinados a comedores tiene que ver con un circuito administrativo que armaron dentro de la Dirección de Barrios y Centros comunitarios que está asociado a la cantidad de familias, y explica que no se puede estandarizar la cantidad de recursos invertidos con parámetros propios.-----

PINO entiende que son alrededor de 3000 personas las que están en los comedores, pero en cuanto a la asistencia se hablaba que el Municipio pasó de 800 a 7000.-----

MARCUCCI responde que sí, que eso tiene un registro con subsidios en especie, leña, agua, colchones, subsidios de alquiler, subsidios de pasajes aéreos ya que muchas familias recurren al Municipio para volver a su ciudad de origen, frazadas, la asignación de inclusión social y el instrumento de equidad nutricional. Y que para calcular el presupuesto necesario se estima sobre un total de 1000 personas.-----

PINO pregunta en cuanto al Presupuesto, si son \$422.000.000 destinados a la administración, de \$173.000.000 a servicios sociales, dando un total de casi \$596.000.000. De este Presupuesto, de los \$173.000.000 pregunta si hay módulos previstos para el caso de emergencias.-----

MARCUCCI explica que no, pero que están gestionando con el Gobierno Nacional un fondo de emergencia que esté vinculado a poder adquirir materiales. Pero ese monto que nombra el concejal, no solo está asociado a la respuesta en materia de asistencia social, sino también a poder financiar, aportar y promover las políticas de promoción y acceso a derechos.-

BRANCA consulta, respecto del porcentaje de personas con discapacidad, ya que hay una ordenanza sancionada que establece un mínimo en planta, si proyectan adecuarse.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

MARCUCCI responde que por supuesto, que están trabajando a través del COMUDI cuentan con seis personas con discapacidad que trabajan y cumplen tareas dentro de la Secretaría. El primer paso que dieron fue generar el espacio de discusión de las políticas de discapacidad, que es el COMUDI.-----

BRANCA pregunta cuál es la proyección para adecuarse a la Ley.-----

MARCUCCI expresa no poder responder en el momento ya que tienen que debatirlo con el Consejo Municipal de Discapacidad, pero que uno de los también era la firma del convenio con la Agencia Nacional de Discapacidad.-----

BRANCA pregunta por la UISE y la adecuación de colectivos para personas con discapacidad.-----

MARCUCCI le aclara que eso debe preguntárselo a la UISE, pero le puede decir que dentro del convenio con la Agencia Nacional de Discapacidad está contemplado el banco de ayudas técnicas y también un transporte adecuado y a disposición del COMUDI.-----

BRANCA consulta por los montos previstos para la asistencia social del año entrante.----

MARCUCCI dice que la proyección que se hace en materia de destinatarios de los programas de asistencia permanente, que son tres; pero se puede tener una mayor proyección sobre dos, la ayuda de inclusión social y la tarjeta alimentaria. La tarjeta alimentaria es una herramienta fundamental, impactada por la pandemia con una demora en la velocidad de respuesta de las emergencias. Agrega que las ayudas se proyectan para hasta 500 destinatarios. Añade que estos programas son fundamentales por ser ayudas trimestrales.-----

BECERRA comenta que el trabajo de la Secretaría es digno de destacar por la decisión de salir y atender las necesidades, y cumplir encabezados por el intendente cuando no se contaba con partidas presupuestarias a disposición. Explica que junto al intendente les gustaría que hubiera menos niños en los comedores y que estos fueran utilicen para otros fines. Además, comenta que nadie pensó lo que iba a pasar con el Hospital y sin embargo se facilitaron las instalaciones del polideportivo y la comunidad acompañó.-----

OVIEDO pregunta, en cuanto a zoonosis, si tienen algún plan referente a equinos y saber dónde se pueden dirigir los vecinos en caso de denuncias, debido a que están trabajando en un proyecto.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

BECERRA comenta que es la Secretaría de Gobierno quien tiene a su cargo eso, con un área dedicada al chipeo de caballos y los vecinos pueden dirigirse a través de Atención al Vecino.-----

BRANCA, en relación al Presupuesto 2022 pregunta si es un 20% lo que se destina para Asistencia y Acompañamiento de la Comunidad del total del presupuesto para la cartera.-----

BECERRA insiste en que están hablando de un Presupuesto y que en el caso de existir una necesidad y una urgencia seguramente la Secretaría vendrá y redistribuirá partidas, haciéndoles saber a los concejales.-----

BRANCA pregunta acerca del Presupuesto 2022 si es un 20% lo que se destina a asistencia del total del dinero presupuestado para la cartera.-----

BECERRA manifiesta que se está hablando de un Presupuesto, por lo que en el caso de existir una necesidad o una urgencia y fuese necesario redistribuir partidas así se lo hará saber a los concejales.-----

BRANCA consulta respecto a las dos Ferias Sociales mensuales si se continuará con el mismo esquema.-----

MARCUCCI responde que sí, dos ferias mensuales que se hacen en el quincho del SOEM y Expo temáticas en el gimnasio del Don Bosco. Y agrega que está programada para el 19 de diciembre con más de 60 emprendedores.-----

BRANCA consulta si se está a la espera de que solucione la situación con la calefacción, pregunta por la cantidad de caniles que se van a inaugurar y si esa cantidad es en el marco de una ampliación de caniles.-----

MARCUCCI responde afirmativamente en cuanto a la calefacción y menciona que los caniles son 24 caniles y que el edificio se hace en tres etapas, que ahora está la primera etapa y tiene que ver con responsabilidad social empresarial de la mano de la empresa Newsan. Explica que lo que están próximos a inaugurar son las nuevas oficinas administrativas.-----

BRANCA pregunta si en la segunda etapa tendrá más caniles.-----

FONRADONA comenta que en la segunda etapa se tiene previsto la construcción de dos nuevos quirófanos, con dos prequirúrgicos y un postquirúrgico grande, vestuarios para los profesionales. Y agrega que la tercera etapa incluye la construcción de un SUM para actividades y como sala de espera para los vecinos que lleven a su mascota a castrar.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

BRANCA entiende entonces que el objetivo son 24 caniles en total y consulta respecto de la estimación de zoonosis, que es de entre 250 y 300 perros comunitarios. Menciona la falta de información de perros semidomiciliarios por parte de la Municipalidad explicando que solo se cuenta con la información extraoficial de un censo realizado en el marco de una tesis universitaria de la UNTDF, que arrojó que había 12.536 perros en la calle a lo largo del día, número que se puede cuestionar, pero que al no haber sustento municipal para refutarlo permanece. Considera, por tanto, que con los 24 caniles mencionados solo se cubriría el 10% de la necesidad de la ciudad.-----

MARCUCCI responde que el número de 250 a 300 surge de una mesa de trabajo articulado con ARAF y que en Vito Dumas ni siquiera tienen todos los caniles ocupados.-----

FONRADONA comenta que hay 21 caniles ocupados, de los cuales 11 canes están en proceso de adopción y de los otros 10 hay 5 en conflicto judicial y los 6 restantes están transitoriamente.-----

MARCUCCI manifiesta que el mencionado es un trabajo que lleva tiempo y no se lleva adelante esporádicamente, con discusiones que se llevan a cabo con los voluntarios proteccionistas para dar una mejor respuesta; por lo cual la Dirección de Zoonosis tuvo la definición de ser parte de la estructura de políticas sanitarias. Y en esto se viene teniendo un fuerte anclaje en las campañas de promoción de tenencia responsable y en poder generar un acompañamiento activo con los vecinos, para garantizar las condiciones y para seguir trabajando cuando una persona quiera adoptar una mascota saber lo que esto conlleva. Siendo esta una tarea no fácil donde se ve a todo el personal de Zoonosis permanentemente sosteniendo los espacios: quirófano móvil; Vito Dumas, Zoonosis II y todo el trabajo de Zoonosis Más Cerca, que surge durante la pandemia para acompañar a los vecinos con esta problemática.

El concejal BRANCA resalta la excelencia del programa de "Zoonosis Más Cerca", pero considera que los 24 caniles no son suficientes para la emergencia y comienza a mencionar varios casos de ataques de perros.-----

La secretaria MARCUCCI dice estar al tanto de todas esas situaciones, expresa que le hubiera gustado participar en las comisiones que trataron el tema, referente a la información de la tesis de la estudiante en la que se basa cree que amerita otro tipo de discusión y



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

problematiza el término emergencia por lo que adelanta que cuando se lleve adelante ese espacio estará encantada de participar.-----

BRANCA extiende la invitación para la semana entrante.-----

BECERRA pide que se moderen las preguntas dirigiéndose al presidente.-----

ROMANO responde que va a dejar que el concejal BRANCA termine.-----

BRANCA indaga acerca de la cantidad de denuncias recibidas en 2021 por mordeduras de perros.-----

MARCUCCI responde que alrededor de 98 denuncias llegaron a Zoonosis, de las cuales no todas son informadas en tiempo y forma por parte del hospital, que es el ámbito competente.-----

FONRADONA remarca con respecto a los caniles que el nuevo edificio con sus 24 caniles no tiene un criterio cuantitativo sino cualitativo, lo cual explicó en dos reuniones de comisión previas. Así, comenta que los caniles no tienen criterio de depósito, sino de adaptación para la adopción y que se trata de un paradigma distinto al del antiguo edificio. De todas maneras, explica que esa cantidad se puede llegar a ampliar. Respecto a intervenciones por diferentes tipos de denuncias que tienen que ver con perros sueltos, perdidos, con incidentes o situación que pueda presentar riesgo en el año se recibieron 996 llamadas más las que llegan por el sistema de reclamo 311, donde estarían alrededor de las 130 a 140.-----

BRANCA consulta si conocen la relación con las multas labradas.-----

FONRADONA dice las multas corresponden ser cobradas por el Juzgado de Faltas y que ellos han hecho en lo que va del año 156 infracciones.-----

El concejal PINO cree que se debería centralizar la discusión en los proyectos que hay en comisión, porque sino parece que el área se tratara sólo de Zoonosis. Destaca las donaciones de los vecinos y el trabajo realizado en la pandemia. Además, solicita que se establezca una reunión en la comisión de Calidad de Vida y Turismo con la Secretaria y FONRADONA. Explica que preguntaba acerca de los \$173.000.000 porque le parece poco y piensa que tendría que ser más, pero es algo que tendría que analizar el Ejecutivo y si el día de mañana hay una necesidad o alguna modificación presupuestaria en caso de que el Concejo consiga los dos tercios para tener un presupuesto aprobado, seguramente estará la determinación de autorizar esas partidas Además, solicita establecer una reunión con la



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

comisión de Calidad de Vida y Turismo a los efectos de convocar a la secretaria y a la Dirección de Zoonosis para discutir detalladamente.-----

La concejala ÁVILA comenta que está muy acotado el recurso propio de la Municipalidad y pregunta cuánto es el aporte nacional que se hace, porque obviamente \$173.000.000 no es suficiente.-----

MARCUCCI dice no haber puesto en la presentación el monto exacto recibido de distintos convenios con el Gobierno Nacional. Comenta que aplicaron a un programa nacional, que es Potenciar Inclusión Joven, para jóvenes de entre 18 y 29 años, donde se abrió una convocatoria para aquellos jóvenes que estuvieran interesados en participar, donde se inscribieron 400 jóvenes y quedaron seleccionados 274, que recibirán \$10.506.000.-----

OVIEDO consulta respecto a los kit de equidad en el nacimiento si se está cumpliendo.--

MARCUCCI dice que se le está dando efectivo cumplimiento al programa y que al momento hay 48 destinatarias de ese proyecto, que se está trabajando en mejorar, pero que es un programa que pasa por el proceso de un equipo interdisciplinario que evalúa la situación que amerita el caso.-----

BRANCA trae a colación las 996 denuncias telefónicas que mencionaron y pregunta si no cree que sería conveniente, como se aprobó en el mes de noviembre del año pasado por ordenanza, la implementación de cercos para contener a los perros en tanto no se ha visto respuesta por parte del Municipio.-----

BECERRA pide no profundizar solamente en este tema y dice que la Municipalidad estará preparada para cuando la vuelvan a convocar con el área de Zoonosis.-----

BRANCA agradece la sugerencia, pero dice que en la comisión de Presupuesto se analiza lo que el Ejecutivo presupone qué hará con el dinero del que dispondrá y le gustaría poder preguntar al respecto considerando las consultas de los vecinos. Y consulta por qué, a un año de sancionada, no se ha puesto en ejecución la ordenanza sancionada.-----

ÁVILA piensa que no corresponde preguntarle a la funcionaria lo que cree o no respecto de si hay o no que cumplir las ordenanzas. Además, dice coincidir con el presidente que se está trabajando una ordenanza y que el momento para seguir hablando de Zoonosis sería en comisión. Menciona que las preguntas al respecto son siempre las mismas y que piensa que



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

dentro del Presupuesto 2022 es importante tener en cuenta si los aportes por parte del Gobierno Nacional pueden ayudar a llevar adelante lo que se proyecta.-----

BRANCA menciona que la comisión de Calidad de Vida y Turismo se hará el miércoles 1 de diciembre a las 11:00 horas. Además, pregunta por los fondos invertidos por Newsan, en el marco del programa de responsabilidad empresarial, si están en el Presupuesto.-----

MARCUCCI corrige a BRANCA respecto a los \$100.000.000 que corresponden a lo que el intendente va a firmar, una adenda ya que está pendiente el primer banco de herramientas aprobado por el Concejo y que son fondos del Gobierno Nacional que corresponden a la articulación con el Ministerio de Desarrollo Social. Por otro lado, explica, respecto de una afirmación del concejal BRANCA, que no es lo que a ella le guste o lo que le deje de gustar la palabra Emergencia, sino que cree que una tesis de investigación hecha por una estudiante en un contexto educativo dista bastante de las trayectorias de discusión que podrán tener el 1 de diciembre a las 11:00 horas.-----

BRANCA manifiesta no haber dado fundamentado la emergencia en dicha tesis.-----

ROMANO pide un Cuarto Intermedio a las 11:48 para luego seguir con la presentación de la Secretaría de la Mujer. -----

Siendo la hora 12:05 se levanta el Cuarto Intermedio y se continúa con la presentación de la Secretaría de la Mujer. -----

MARCUCCI comenta haber sido designada hace un mes y comenta que tuvieron que adecuar cada una de las áreas de la Municipalidad para poder dar cuenta de las nuevas necesidades producto de la pandemia, por lo cual tanto el trabajo de los equipos interdisciplinarios como los distintos acompañamientos dentro de la Secretaría tuvieron algunas modificaciones producto de esta nueva normalidad. Así, refiere que durante el ejercicio 2022 se trabajará en dos ejes, uno que tiene que ver con el acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia de género, como se viene haciendo y otro eje es el acompañamiento en el desarrollo de la potencialidad de vida de las mujeres y las diversidades, donde hace hincapié en tanto los primeros cuatro años de la gestión intendente han tenido que ver con la impronta del claro acompañamiento de la potencialidad de la vida de las mujeres, más allá de lo que se debe hacer como Estado de acompañar situaciones de extrema vulnerabilidad, más en áreas que tienen que ver con la inclusión social como objetivo principal. Los ejes de gestión tienden a



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

poder generar estrategias de trabajo con mayor nivel de territorialidad por parte de los equipos de la Secretaría de la Mujer, el acompañamiento de las potencialidades de la vida y desarrollo de las mujeres y diversidades, y con contener las situaciones de violencia que sus cuerpos siguen sufriendo y a su vez la apertura de la casa de la Mujer Presidenta Cristina Fernández el cual ha sido uno de los ejes principales de la gestión de trabajo que se vienen realizando. Asimismo, resalta la importancia de la agenda de género que se viene realizando para el Ejecutivo y otro eje de gestión es dar cumplimiento a la capacitación de la Ley Micaela.-----

En cuanto a los programas y estrategias, la funcionaria menciona dos grandes programas, uno, el de "Mujer Emprendedora" y el otro "Ellas Pueden", donde una está destinado al acompañamiento en situaciones de vulnerabilidad, pero también está destinado a mujeres o personas jurídicas que tienen trabajos con incidencia social y que necesitan del acompañamiento del Estado para seguir visibilizando la agenda de género. Asimismo, desarrolla que el Programa Mujer Emprendedora es un subsidio no reintegrable en especies, donde al llegar al cargo lo primero que hicieron fue aumentar el subsidio que comenzó en \$50.000 y pasó a ser de \$100.000 para cada una de las destinatarias para apoyar los emprendimientos productivos de las mujeres. También, refiere que no solo se trata de un programa que da respuesta económica, sino que fortalece la autonomía económica de la mujer desde una mirada preventiva, donde muchas veces, si las necesidades no son escuchadas a tiempo terminan siendo situaciones de violencia.-----

Expresa, que otra de las líneas que van a sostener tienen que ver con la promoción y acceso a derechos, principalmente aquellos relacionados con los encuentros comunitarios, al fortalecimiento de los lazos sociales, a los espacios donde se puedan sentir acompañadas por otros u otras y agrega que esto cobra un rol central después de los meses de aislamiento. Comenta que se viene trabajando, desde que el plan de vacunación permitió la presencialidad en la construcción de espacios comunitarios para el fortalecimiento de lazos. Agrega que el Mate-Bingo ha sido un espacio recreativo de suma importancia para el reconocimiento entre pares, entre las mujeres, entre la familia, para poder compartir un momento, pero para reconocerse como actrices sociales importantes.-----

MARCUCCI se refiere a la necesidad de inversión en un equipo técnico que tenga mirada de género y perspectiva de género, capacitados y a la altura para poder llevar adelante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

una agenda como la prevista. Comenta que las actividades de promoción son fundamentales en cuanto a dar cumplimiento con la capacitación de la Ley Micaela, las cuales se vienen trabajando dentro del Municipio, los espacios de debate y a su vez menciona volver a retomar el Consejo Consultivo de la Mujer para mejorar las políticas públicas por parte del Municipio en materia de género.-----

PINO pregunta si hay un programa y recursos nacionales destinados a la Secretaría de la Mujer en lo presupuestado. -----

MARCUCCI responde que sí, que Mujeres Emprendedoras va a tener el financiamiento del Gobierno Nacional, convenio que se firmará próximamente, que tiene como destinatarias a 300 mujeres emprendedoras que fueron presentando sus proyectos durante el transcurso de 2019 y 2020 durante el primer trimestre. Agrega que cuando asume la Secretaría reciben a esas 300 mujeres que tenían sus proyectos aprobados, los cuales pasan por un comité evaluador. Comenta que, en una primera etapa, se toma a aquellas personas que ya tenían sus proyectos aprobados y en segunda etapa a quienes les faltaba aún la aprobación de sus proyectos. Explica que todas las mujeres que comenzaron continúan con sus proyectos y gracias al aporte del Gobierno Nacional han aumentado.-----

PINO pregunta si de esos \$50.000.000 para emprendimientos productivos, si hay algún otro recurso que sea con destino específico.-----

MARCUCCI responde que dentro de la Secretaría de la Mujer no y que el año anterior sí se firmó el Programa Generar de casi \$500.000, que estuvo destinado a la contratación de personal técnico, una trabajadora social y una psicóloga que cumplieron los objetivos pautados dentro de ese programa y un 20% para comprar bienes de uso y el Acompañar.-----

PINO pregunta si esos 50 millones hay que incorporarlos en servicios sociales.-----

MARCUCCI responde que todavía no porque están por firmar el convenio.-----

OVIEDO pregunta si se está implementando lo de la Ley Micaela en los centros comunitarios o se piensa hacer. -----

MARCUCCI responde que se piensa hacer.-----

OVIEDO pregunta cómo son los pasos de una mujer que está en una situación de vulnerabilidad y se acerca a la Casa de la Mujer; y consulta si hay conexión y trabajo conjunto con el Gobierno Provincial.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

MARCUCCI responde que actualmente en la Casa de la Mujer funciona una dependencia del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, que es el Programa de Acceso a Derechos, donde inicialmente dependiendo del estado de situación si la mujer está dispuesta a denunciar, lo primero que tiene que hacer es acercarse a la comisaría y denunciar. Pero, agrega que si tiene dudas se acerca a la casa de la mujer de 9 a 19 hs., donde reconoce que necesitan ampliar el margen horario, lo que está proyectado para el 2022. En cuanto a las mujeres que no quieren denunciar, pero tienen dudas y necesitan un equipo multidisciplinario pueden acercarse y ser atendidas sin turno, siendo asesoradas y contenidas frente a situaciones como la violencia que no se pueden resolver en soledad.-----

OVIEDO comenta que presentaron algo respecto al nombre de la Casa de la Mujer, por un grupo de mujeres que no se sienten identificadas, por lo cual estarán trabajando el cambio de nombre en la próxima sesión dando lugar a las Pioneras Fueguinas y otros nombres que pueda haber. Explica qué le parece importantísimo el trabajo hecho desde la casa de la mujer, pero también que represente a todas.-----

BECERRA menciona que en el mensaje de elevación del Presupuesto es claro el intendente cuando dice que los funcionarios se encuentran a disposición de los señores concejales. En relación a esto expresa que no le escapan a ninguna discusión y menciona que cualquier otro tema que no refiera al Presupuesto están habilitados los funcionarios por parte del intendente para venir a tratar cada asunto, pero en cuanto a este momento solicita tratar el motivo por el cual han venido.-----

OVIEDO expresa que no sabe si lo dice por ella o no, pero cree que se puede aprovechar el espacio y reivindicar poder decir lo que crea pertinente en tanto concejal electa.---

BRANCA manifiesta que más allá del nombre de la Casa de la Mujer hay un ordenamiento que tiene que ver con la Carta Orgánica, que prescribe las prácticas a las cuales se debería ajustar el Ejecutivo, el artículo 125, inciso 27) establece las maneras correctas, donde las demás maneras son ilegales.-----

ROMANO también agrega el Decreto Ley 5158/55, donde se hizo una excepción una vez a los nombres en el artículo 3, en el año 99, que prohíbe a los poderes nacionales, provinciales y municipales agregar nombres de personas vivientes, pero también entiende que esta discusión se tiene que dar en un marco distinto en tanto no hace al Presupuesto 2022 y



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

recalca que seguramente todos tienen algo que expresar al respecto del nombre de la Casa de la Mujer, por lo cual pide limitar la discusión a lo estrictamente presupuestario.-----

PINO acompaña el pedido de ROMANO para evitar una discusión política y jurídica.-----

ÁVILA cree que el trabajo que viene haciendo la Secretaría de la Mujer es una política que llegó para quedarse y el trabajo fundamental es la autonomía económica de las mujeres. Rescata el acompañamiento a las emprendedoras y las herramientas de capacitación, formación, formalización más allá del financiamiento. Solicita, entendiendo la reciente posesión del cargo por parte de MARCUCCI, saber cuáles son las asignaciones de los recursos propios y cuáles las nacionales, lo cual puede responderse en otro momento. Menciona, además, la importancia de generar una paridad dentro del Concejo Deliberante para que el debate sea además mucho más democrático.-----

MARCUCCI responde que el financiamiento que va a tener el programa "Mujer Emprendedora" son los fondos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Luego, añade que en el caso del "Ellas pueden" algo complementario el plan Acompañar destinado a mujeres que sufren situaciones de violencia, que se trata de un salario mínimo vital y móvil durante seis meses y que de continuar la situación de vulnerabilidad tiene posibilidad de continuidad a través del Potenciar Trabajo, lo que se evalúa con los equipos interdisciplinarios. Explica que tienen presupuestado para el Ellas Pueden \$4.000.000 y el monto máximo que tiene este subsidio es de hasta \$40.000. Detalla que el principal destino que tiene y ha tenido el Presupuesto tiene que ver con la cuestión habitacional, donde generalmente son subsidios que se otorgan cuando la mujer tiene que renovar un contrato o no llega a fin de mes y Mujer Emprendedora tiene presupuestado con fondos propios \$9.000.000 teniendo en cuenta que el monto máximo es hasta \$100.000 por unidad productiva.-----

BRANCA pregunta cómo está integrado el personal de planta.-----

MARCUCCI responde que hay una directora que es planta permanente, Lorena MURIÑO y después todos son profesionales contratados.-----

BRANCA comenta que el Convenio Municipal de Empleo en el artículo 25, inciso 11) y la Ordenanza 5021 establecen que el máximo de contratos administrativo puede ser un 20%. Y pregunta cuántos contratos administrativos hay.-----

MARCUCCI responde que son 3.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

BRANCA pregunta si son 4 funcionarios nada más.-----

MARCUCCI responde que con ese tipo de contratos sí y que después tienen locaciones de servicio que son los profesionales que atienden en la Secretaría.-----

BRANCA pregunta si eso se podrá regularizar para que esté dentro de lo contemplado por la legislación y si hay previsión de que los contratos administrativos pasen a planta.-----

MARCUCCI responde que sí.-----

BRANCA pregunta qué proyección hay de eso.-----

MARCUCCI dice no poder responder eso en ese momento.-----

BRANCA solicita que se tome nota para que la pregunta sea respondida luego por la Secretaría.-----

BRANCA pregunta si, en los casos que la justicia no intervenga en situaciones de violencia disponiendo que el masculino violento sea retirado, hay posibilidad de que la Secretaría acompañe con cuestiones de alojamiento.-----

MARCUCCI dice que el Municipio cuenta con el Albergue Social, que es un espacio que tiene la Secretaría de Políticas Sociales desde 2018, que tiene 18 camas, destinado para atender situaciones de extrema vulnerabilidad transitorias, sea por violencia a las mujeres o emergentes como un incendio, un desalojo. Agrega que lo que la justicia determine es materia que le compete a la justicia por lo cual debe librar los oficios a las áreas competentes en la materia, no solo al Municipio, sino también al Gobierno Provincial, a la Subsecretaría de Género, donde la responsabilidad de dar cumplimiento a la cuestión estructural es del Gobierno Provincial y del Municipio arbitrar los recursos necesarios para garantizarle que el Estado cumpla lo que tiene que cumplir lo cual incluye a la justicia también.-----

BRANCA deja como tarea que se pueda dar cumplimiento al Convenio Municipal de Empleo y que el personal pueda tener las garantías de una planta permanente.-----

ROMANO al no haber más preguntas agradece a los presentes.-----

Siendo la hora 12:43 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----